

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10052796

Montevideo,

1 DIC. 2010

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2010 y de 16 de julio de 2010 (números internos 88.063 y 88.202, respectivamente).-----

CONSIDERANDO: que han ocurrido cambios en las fechas previstas para el cumplimiento de las respectivas Misiones Oficiales.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

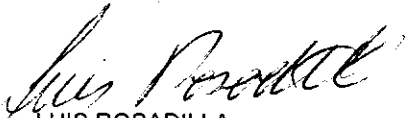
1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2010 (número interno 88.063), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Soldado de 1ra. Néstor González Barboza, se cumplió entre el 7 de marzo y el 20 de agosto de 2010.-----

2do.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de julio de 2010 (número interno 88.202), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Personal Militar que se menciona, se cumplió en las fechas que se detallan:-----

Entre el 8 de marzo y el 23 de julio de 2010: Soldado de 1ra. Juan Rivero Pintos.-----

Entre el 8 de marzo y el 10 de agosto de 2010: Soldado de 1ra. Juan Palles Díaz.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional



  
JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República

DFC-DMO

OA-pm

gf